

	<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>	Revisión	1
		Fecha	11.01.2021
		Página 1 de 4	



# **POLÍTICA DE CALIDAD**

	<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>	Revisión	1
		Fecha	11.01.2021
		Página 2 de 4	

## POLÍTICA DE CALIDAD

**EL INSTITUTO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL DE CÁMARA MADRID (IFE)** es el Centro de formación autorizado por la Comunidad de Madrid, a través del cual la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, ofrece a profesionales y estudiantes madrileños una oferta formativa multidisciplinar enfocada al desempeño profesional. Más concretamente, cuenta con un Instituto de Formación Profesional de Grado Superior en el que se imparten más de 10 ciclos y diferentes programas enfocados al empleo y a la formación profesional Dual, una Escuela de Negocios orientada a la formación de profesionales, cursos superiores y másteres y una escuela de Hostelería de reconocido prestigio y especializada en el sector turístico.

La Cámara de Comercio, a través de su Instituto de Formación Empresarial, considera la percepción de calidad de sus clientes el foco principal de sus acciones. La satisfacción de los intereses de sus alumnos constituye el fundamento de la percepción de marca de calidad, que le permite distanciarse del resto de la competencia. La concepción de calidad del IFE, conlleva el desarrollo de una política y estrategia que aporte valor al cliente, a través de los procesos de trabajo establecidos, el cumplimiento de los requisitos manifestados por éstos, así como las exigencias legales aplicables, ofreciéndole más de lo que espera y superando su expectativas.

El compromiso del IFE con los procesos de aseguramiento de la calidad responde al objetivo de dar cobertura a las necesidades de las empresas, emprendedores y jóvenes en un espacio único pionero en España, establecido en su **Plan Estratégico en vigor**.

El compromiso del IFE con la calidad, queda reflejado en su **Código de Buenas Prácticas**, cuyo principal objetivo consiste en establecer los valores y pautas de buen gobierno y las normas de conducta que deben observar los órganos de gobierno, equipo directivo y empleados de la Cámara, así como en sus relaciones con terceros, en todo el ámbito de actuación y actividad de la Cámara, de modo que en la gestión de los asuntos propios de su cargo o trabajo, deberán actuar de acuerdo con los principios de eficacia, economía y eficiencia y con el objetivo de satisfacer los intereses generales del comercio, la industria y los servicios en la Comunidad de Madrid.

En línea con su Política de Calidad, el Instituto de Formación Empresarial renueva anualmente la marca de calidad **Madrid Excelente** desde el año 2017, si bien tiene la firme intención de ahondar en la calidad que ofrece a través de sus servicios y se dispone a obtener y mantener la **Certificación de Calidad ISO 9001:2015** con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de sus procesos.

	<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>	Revisión	1
		Fecha	11.01.2021
		Página 3 de 4	

De esta forma, es voluntad del Instituto de Formación Empresarial, disponer los recursos necesarios que permitan la consecución de tales fines, tanto en su actividad principal de gestión como en la impartición de sus acciones formativas. En este sentido, la Política de Calidad es un documento abierto, que pretende servir para revisar y medir el avance en el cumplimiento de los objetivos previstos en sus diferentes niveles de alcance.

Los **principios que fundamentan este objetivo persistente de calidad**, que inspira todas las acciones del IFE mediante su puesta en práctica en el esfuerzo y trabajo diarios, son los siguientes, ya que tenemos la firme convicción de que cimentan el camino del éxito:

- La calidad constituye un elemento estratégico de primer nivel para el funcionamiento de la empresa.
- Mejorar la cultura de calidad en el IFE a partir de su política de calidad.
- Existe el firme compromiso de que en el desarrollo de nuestra actividad, se cumpla con los requisitos legales y normativos establecidos, así como con otros requisitos que la organización determine relacionados con los aspectos ambientales, así como de aportar el esfuerzo necesario para ser más exigentes con dichos requisitos siempre que sea posible.
- Proporcionar un soporte institucional adecuado para el desarrollo de los programas de evaluación y calidad, garantizando su sostenibilidad en el tiempo.
- Impulsar la transformación digital de los sistemas de gestión, análisis e información para la automatización y simplificación de los procesos de evaluación y calidad institucionales, que permita mejorar la eficiencia y la toma de decisiones basada en datos y evidencias.
- Comprender las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes, satisfacer sus requisitos y realizar un esfuerzo por exceder sus expectativas.
- Promover el desarrollo de acciones relacionadas con la mejora de los resultados de los programas formativos (resultados académicos de los estudiantes, satisfacción, inserción laboral,...) y la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje de los estudiantes, en línea con los planes de mejora y los objetivos estratégicos de la institución.
- Comprender las necesidades de nuestros empleados, y realizar un esfuerzo por satisfacerlas.
- Garantizar la mejora de la calidad de la actividad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.
- Potenciar la implementación y mejora de acciones de atención y orientación al estudiante/alumno.
- Impulsar metodologías docentes centradas en la atención a los alumnos, su formación y aprendizaje

	<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>	Revisión	1
		Fecha	11.01.2021
		Página <b>4</b> de <b>4</b>	

- Planificar nuestras actividades de tal forma que asegure la protección del medio ambiente, garantizando la mejora continua de nuestro comportamiento en el campo ambiental.
- Siguiendo la filosofía de reducir, reutilizar y reciclar nuestros residuos y cuando esto no sea posible, darles el destino final que asegure un menor impacto sobre el medio ambiente a través de la contratación de gestores especializados
- El principal responsable en materia de calidad es el Equipo Directivo, que deberá asignar los recursos adecuados para el desarrollo de la Calidad. También impulsará la implantación y supervisión del cumplimiento de los objetivos de calidad. Promoverá la participación activa del personal en la aportación de propuestas para una mejora continua.
- Tenemos el firme compromiso de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad fomentando las relaciones con nuestros clientes.
- Comunicaremos los compromisos adquiridos con la calidad a todos nuestros empleados, por los cauces que tiene establecidos la Organización.
- Los contenidos de esta política son de obligado cumplimiento para las personas que forman parte de la Organización.
- Nos comprometemos a estudiar y analizar las necesidades y expectativas de nuestro entorno, así como realizar un esfuerzo para satisfacer las mismas.
- La transmisión del conocimiento a los empleados basados en la experiencia de nuestra organización aprendiendo de errores y éxitos del pasado.
- La formación como eje central en la competencia de nuestro equipo de trabajo.

Estas directrices permitirán que alcancemos nuestros objetivos, que la mejora continua sea una realidad en nuestra entidad y nos permita consolidarnos en una empresa de referencia dentro de nuestro sector.

Alfonso Calderón Yebra

Director Gerente

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid